

Informe autoevaluación: 2500827 - Grado en Comunicación Audiovisual

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

Proceso de elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación

Con el fin de acometer el proceso de renovación del Grado de Comunicación Audiovisual por la UCM se ha constituido un grupo de trabajo integrado por el Vicedecano de Calidad e Innovación Docente y las coordinadoras de los tres Grados que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información. El procedimiento de actuación se ha establecido a través de mesas de trabajo y grupos de discusión donde se ha debatido sobre la información y el funcionamiento del Título en el marco del proceso de renovación de la Acreditación. La recopilación y elaboración de las evidencias obligatorias para este proceso han corrido a cargo del equipo decanal y la Oficina para la Calidad de la UCM. Este autoinforme ha sido redactado por la Coordinadora del Grado en Comunicación Audiovisual, habiendo sido aprobado por la Comisión de Calidad el 3 de febrero de 2023.

Valoración global del cumplimiento del proyecto

El Grado de Comunicación Audiovisual (UCM) no ha realizado cambios respecto a la Memoria Verificada. Así mismo se mantiene un seguimiento continuo desde su implantación en el curso 2010-2011, con el objetivo de que su enfoque, planificación, estructura y desarrollo se corresponda con las disposiciones del marco del Espacio Europeo de Educación Superior. Desde la coordinación del Grado de Comunicación Audiovisual (UCM) se ha realizado anualmente una Memoria de Seguimiento, de acuerdo con el modelo establecido por el Vicerrectorado de Calidad, que ha sido revisada por los órganos del sistema de calidad y aprobada por la junta de Facultad. Dicha Memoria tiene como objetivo que los responsables del seguimiento del Título en el Centro puedan reflexionar sobre los logros y dificultades del Grado para tomar las medidas de mejora necesarias.

Desde la última Renovación de la Acreditación del Grado, obtenida en el curso académico 2015-2016, se han realizado cinco memorias de Seguimiento del Grado (2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2020-2021), obteniendo resultados muy positivos por parte de los Informes de Seguimiento de la Oficina de Calidad para la UCM, y siguiendo siempre la recomendaciones emitidas por los mismos. En 2013, la Fundación Madri+d para el conocimiento emitió un informe y sus resultados fueron notificados a la Comisión de Calidad del Centro que se encargó de que todas las cuestiones, tanto adecuadas como inadecuadas, hayan sido asumidas y sirvan como guía de análisis y mejora. Las Memorias permiten comprobar la evolución del Grado y las modificaciones adoptadas tras contrastar sus deficiencias o puntos débiles. Estarán a disposición del panel evaluador durante la visita preceptiva.

El Grado ha mantenido un trabajo constante para la mejora de los contenidos y presentaciones de la información pública que ofrece a través de la página web propia del Grado y de la Facultad, los monitores audiovisuales en el recinto y la cartelería.

La metodología docente se aplica siguiendo las pautas del EEES a través de distintas actividades formativas (grupos de trabajo, presentaciones orales, debates, casos prácticos, clases magistrales, etc.). Es sobresaliente la reducción del tamaño de los grupos para la consecución adecuada de las actividades formativas. Siguiendo las pautas marcadas por la Fundación Madrid+d el número de estudiantes por aula se ha reducido de forma constante durante los últimos 5 años, pasando de 249 matrículas de nuevo ingreso en el curso 2017-2018 a 151 matrículas en 2021-2022. Además, el nuevo nivel de experimentalidad aprobado para el Grado de CAV en 2019

permite dividir cada grupo de clase en 3 subgrupos que son atendidos por 3 profesores distintos durante las sesiones más prácticas

de áreas como fotografía, sonido, realización, etc., lo que incrementa de forma óptima una enseñanza personalizada y de calidad.

La difícil situación de la docencia presencial durante la pandemia de la COVID-19, retrasó la implantación del grado de experimentalidad logrado, que se ha desplegado completamente en el actual curso académico (2022-2023). No obstante, en el periodo de la pandemia sí se realizaron mejoras y ampliaciones de nuevos espacios como platós, estudios de radio, laboratorio de fotografía, e incluso se han acondicionado algunas zonas techadas al aire libre para las prácticas de realización cinematográfica sin someter al estudiantado o al PDI a ningún riesgo. También se trabajó en la renovación de la dotación técnica y los sistemas de ventilación de los estudios, para retomarlo antes posible la docencia presencial, siempre priorizando la seguridad de estudiantes, PDI y PAS. Todas las modificaciones y ampliaciones citadas que sirvieron para mantener estrictamente las normas gubernamentales durante la pandemia han permitido actualmente que los "desdobles" de cada grupo en 3 subgrupos durante las asignaturas prácticas cuenten con espacios adecuados, nuevos o renovados.

El equipo docente del Grado mantiene un Sistema de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado (DOCENTIA) aprobado por ACAP, implementado en 2008, que se ha ido perfeccionando a lo largo de los siguientes cursos académicos, aplicando su último Plan de mejoras en 2022-2023. Actualmente el Programa DOCENTIA es obligatorio para el PDI favoreciendo las garantías de la calidad en la docencia. El profesorado del Grado de CAV ha obtenido unos estupendos resultados con un 100% de valoraciones positivas. Los Departamentos de la Facultad asignan al profesorado materias en las que son especialistas, no obstante, las profundas transformaciones que ha sufrido el sector de los medios en los últimos años implican que los vinculados al Título se desarrollen en un entorno altamente cambiante y sean actualizados constantemente, contando además con profesores asociados vinculados al mundo profesional para responder a las necesidades que el futuro desempeño de la profesión exigirá a nuestros estudiantes.

El acierto en el modelo impuesto para la tutorización y el desarrollo TFG (2015-2016) ha podido comprobarse en los últimos cursos académicos. La unificación de criterios evaluativos, la elección por parte del alumnado de la línea temática de su preferencia y la creación de guías y manuales para profesorado y estudiantado han solventado todas las dificultades del sistema anterior (<https://ccinformacion.ucm.es/trabajo-fin-de-grado>) desapareciendo quejas y conflictos de los colectivos implicados.

Los docentes continúan desarrollando y ampliando sus competencias pedagógicas a través del programa estable de Formación Integral del Profesorado de la UCM (<https://cfp.ucm.es/formacionprofesorado/>). Desde 2017, este programa se ha fortalecido anualmente y en el curso 2021-2022 oferta cerca de 1.300 plazas en cursos asincrónicos, presenciales o semipresenciales en todas las áreas competenciales (docencia, investigación, gestión, impacto social y demás competencias transversales). La labor del Plan de Formación del Profesorado fue impecable durante la pandemia ofreciendo formación constante para mantener la calidad de la docencia on line, las garantías de seguridad en los exámenes, dinámicas y metodologías adecuadas para la adecuación de la docencia y la motivación del alumnado.

A la alta cualificación del profesorado, especialista en los campos que desarrolla su docencia, se añaden las múltiples actividades formativas (seminarios, congresos, presentaciones, muestras, conferencias, exposiciones...) que de forma paralela se desarrollan en la Facultad.

Las instalaciones y medios para impartir la docencia y de apoyo a la misma han evolucionado positivamente desde el último informe de la Fundación Madri+d, considerados por el estudiantado como insuficientes, son actualmente considerados como suficientes por parte del estudiantado. Una mejora que probablemente es consecuencia de la gran inversión económica y el esfuerzo realizado anualmente durante las épocas sin docencia y con más intensidad a partir de 2019, durante los momentos críticos de la pandemia donde el alumnado recibió docencia on line. De este modo, se ha dotado al Grado de infraestructuras adecuadas, equipos técnicos, reposición de proyectores, cámaras, monitores, ordenadores, sistemas de sonido, mejora de la megafonía, etc.

Medidas correctoras adoptadas y la eficacia de estas

La debilidad más importante que ha tenido la implantación del Grado a lo largo de sus cinco años es motivar la participación de los distintos colectivos que conforman el Grado, fundamentalmente del estudiantado, para obtener información más representativa a través de las Encuestas de Satisfacción. Resulta complejo el trabajo en este ámbito pues las encuestas son planificadas y realizadas por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM, sin que el Centro tenga capacidad de intervenir en estas acciones más allá del trabajo de difusión para su participación que se viene realizando a través de cartelera, pantallas, emails, etc.

Se ha conseguido subsanar la falta de conocimiento del denominado "buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones", su doble ubicación en la web propia del Grado y en la web de la Facultad ha dado a conocer el servicio on line a los estudiantes consiguiendo una comunicación ágil y rápida con el alumnado y permitiendo que todos los casos sean resueltos en tiempo y forma. Además, este sistema ofrece resultados evaluables estadísticamente.

También la propia web del Grado se ha ido desarrollando a lo largo de estos últimos 5 años ofreciendo al estudiante información relevante, clara y de fácil acceso: horarios, exámenes, servicios, sistema de calidad, buzón de sugerencias quejas y reclamaciones, Plan de Estudio, formas y plazos de matriculación, etc.

La necesidad de conocer los resultados sobre la situación de los egresados del Grado del CAV ha tenido por primera vez respuesta. El Vicerrectorado de Calidad de la UCM ha publicado los primeros resultados al respecto, no obstante, la participación ha sido muy escasa, algo que preocupa especialmente a los responsables el Centro y del Grado. Tanto es así que desde la Facultad se ha puesto en marcha un programa de innovación docente, liderado por el propio Decano, que pretende contribuir a cubrir la falta de datos en este sentido.

En suma, en estos seis cursos desde la primera evaluación de la Fundación Madri+d, el Centro ha trabajado para cumplir todas las exigencias (logísticas, de instalaciones, personal, medios técnicos y recursos) de este nuevo marco educativo.

Desde nuestro punto de vista se han cumplido los objetivos principales planteados en la Memoria de Verificación.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Plan de Estudios del Grado en CAV es el mismo que el establecido en la Memoria Verificada del título. El Plan de Estudios se organiza en cuatro años académicos con ocho semestres. Cada semestre cuenta con 30 créditos ECTS. Las enseñanzas se estructuran en un módulo de materias básicas y tres módulos adicionales: Historia y Teoría Audiovisual, Empresa y Tecnología Audiovisual, Creación Audiovisual y un Trabajo de Fin de Grado (TFG).

En el primer módulo, de 60 créditos ECTS, se imparten todos aquellos conocimientos relacionados con la Formación Básica establecida por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. El segundo módulo, de carácter mixto, tiene como finalidad que el alumno adquiera los fundamentos teóricos del fenómeno audiovisual y de su evolución histórica. El tercer módulo, de carácter mixto, tiene como fin que el alumno adquiera conocimientos sobre la gestión de la empresa audiovisual, las estructuras del mercado audiovisual y sus instrumentos tecnológicos. El cuarto módulo, de carácter mixto, está diseñado para que el alumnado adquiera conocimientos sobre los procesos de creación de los distintos productos audiovisuales.

De acuerdo con el marco del EEES, la metodología docente de cada materia contempla diferentes actividades formativas más allá de la tradicional clase magistral, entre las cuales cabe destacar grupos de trabajo, exposiciones orales, debates de casos prácticos y tutorías. En el primer caso el alumnado de las clases teóricas se subdivide en grupos reducidos, más adecuados para funcionar como equipos de trabajo, con los que acometer propuestas sobre procedimientos de búsqueda y selección de información, análisis y síntesis de conocimientos, resolución de supuestos prácticos... Todos ellos se desarrollan de forma grupal o si es preciso individual de acuerdo con las características y peculiaridades de los distintos módulos y materias. Desde 2019, el esfuerzo desde el Decanato de CCINF logró la aprobación de una de las demandas históricas, de la primero licenciatura y ahora Grado de CAV, obtener un mayor nivel de experimentalidad. Esto se ha traducido en un triple desdoble de los grupos durante las sesiones más prácticas que afectan a materias como realización, sonido, tecnología, fotografía, etc. Así, en las actividades donde el estudiante debe experimentar el aprendizaje mediante el ejercicio de una práctica, se han asignado 3 docentes por grupo, lo que permite subdividir a los estudiantes de una clase en tres pequeños grupos que son atendidos respectivamente por cada uno de los profesores o profesoras.

La Universidad Complutense es una entidad que exige la presencialidad del estudiante, pero dada la situación de emergencia sobrevenida a lo largo del 2019-2020, donde las autoridades sanitarias dictaminaron el cierre de las aulas y el confinamiento general de la población, la UCM tuvo que hacer frente a una docencia primero completamente virtual y posteriormente

semipresencial. Durante el primer cuatrimestre de 2020 se realizó un gran esfuerzo por desarrollar el Campus Virtual para poder continuar con la docencia ofreciendo todas las herramientas necesarias. Además, se ofreció en tiempo récord un relevante número de cursos desde el Centro de Formación Integral de PDI sobre la motivación del alumnado en la docencia on line, las garantías para realizar un examen on line, el modo de programar la asignatura virtualmente, etc.

Para las clases más prácticas se ofreció al alumnado la posibilidad de descargar gratuitamente programas informáticos de edición de video o sonido, para poder realizar las actividades desde el confinamiento en sus hogares mientras eran atendidos on line por el profesorado. En el paso a la semipresencialidad, los estudiantes fueron divididos por parejas o grupos muy pequeños (en función de la amplitud del espacio para mantener la distancia de seguridad), y acudían en días alternos a las clases para poder tener acceso a los plató, laboratorios, salas de montaje o estudios de sonido y ser tutorizados por el profesorado.

El Campus Virtual se convirtió en una herramienta aún más eficaz en el periodo de pandemia. Actualmente es un instrumento completamente integrado entre estudiantes y profesorado

En cuanto a los criterios de evaluación, tal y como figura en la Memoria de verificación, se han establecido distintos porcentajes para que cada estudiante tenga una participación activa y pueda ser calificado mediante una evaluación continua. Las guías docentes de cada asignatura y del TFG informan sobre los porcentajes evaluativos de cada actividad formativa.

La Facultad de Ciencias de la Información y los estudios de Comunicación Audiovisual siempre han tenido una gran demanda. No obstante, con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza, y siguiendo las indicaciones de mejora señaladas por la Fundación para el Conocimiento Madri+d en el anterior proceso de renovación del Título (2015-2016), se ha realizado un gran esfuerzo para establecer medidas que reduzcan el número de estudiantes en las aulas. Inmediatamente después de recibir las valoraciones de la Fundación Madri+d, donde se contaba con 293 matrículas de nuevo ingreso, se realizó la primera reducción en el número de plazas ofertadas. Desde la implantación de estas medidas, hace ya 5 años, el número de estudiantes se ha ido reduciendo paulatinamente, pasando a 249 en el curso 2017-2018, a 222 en el curso 2018-2019, 176 en el curso 2019-2020, y 151 en 2020-2021. Actualmente se continúa trabajando en la misma línea y en el curso académico actual (2022-2023) se han realizado 139 matrículas de nuevo ingreso, posibilitando una docencia más personalizada, lo que determina de forma decisiva en la calidad de esta.

Se suma a esta reducción la obtención en 2019 de la consideración de mayor nivel de experimentalidad en el Grado de CAV, una demanda histórica. No obstante, la difícil situación vivida como consecuencia de la pandemia de la COVID-19, retrasó el establecimiento de las medidas necesarias para aplicar el nuevo nivel de experimentalidad del Grado. El paro de la docencia presencial impuesto por las normativas gubernamentales ante la pandemia sanitaria hacía imposible el avance en este sentido. Retomando las acciones para implantar el grado de experimentalidad y minimizar los riesgos de contagio de la COVID-19, en el curso 2020-2021 se realizaron mejoras y ampliaciones de las instalaciones (por ejemplo, más estudios radiofónicos, un nuevo espacio fotográfico), se creó un sistema de ventilación para los plató y las zonas de laboratorios, permitiendo que en el curso 2021-2022 los espacios fueran usados con más asiduidad y, fundamentalmente, mayor seguridad. Así mismo, se crearon dos espacios al aire libre en una zona techada permitiendo impartir prácticas de realización cinematográfica durante los momentos más álgidos de la pandemia, en unas condiciones de seguridad sanitaria inmejorables. En el último cuatrimestre de 2022 se han implementado las mejoras que definitivamente materializan el nuevo nivel de experimentalidad del Grado y que afectan en asignaturas del área de realización, fotografía o sonido, entre otras. Así, el número de estudiantes se reduce aún más gracias a los citados "desdobles" (EV1.5.). La atención y el seguimiento de proceso del estudiante durante las actividades prácticas han mejorado excepcionalmente debido a la destacada reducción de los grupos en general y a los desdobles triples de cada grupo en clases específicas. A su vez, las tutorías se mantienen ofreciendo apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en todas las actividades formativas.

La Facultad de Ciencias de la Información facilita a los estudiantes interesados la posibilidad de hacer prácticas externas en Empresas, gestionadas y tuteladas por el propio centro. Estas prácticas se llevan a cabo mediante la colaboración de una amplia variedad de medios de comunicación que operan principalmente en la Comunidad de Madrid. En la actualidad la Facultad tiene firmados convenios con casi 100 entidades adscritas a los grandes conglomerados mediáticos audiovisuales existentes en nuestro país (EV1.8). Asimismo, la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) gestiona prácticas en empresas para aquellos estudiantes matriculados en la Universidad Complutense de Madrid que hayan superado el 50% de los créditos de su titulación (EV5.1.3). La permanencia del alumno en el Grado está regulada por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno (UCM), el 14 de octubre de 2008 (<https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2013-02-19-Acuerdos%202008-2009.pdf>), cuyas directrices se aplican en el Grado.

El sistema de reconocimiento de créditos se rige por la Normativa general publicada en BOUC nº. 14, 10-11-2011 (<https://bouc.ucm.es/completos/2011/14.pdf>) el Reglamento de reconocimiento de créditos a las titulaciones de Grado, según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de julio de 2016. <https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2020-01-15> Aprobación del Consejo de Gobierno del Modelo de Evaluación Docente (05-07-2016). pdf

Por su parte, las especificaciones concretas establecidas por la secretaría del centro para convalidaciones de estudios y reconocimiento o transferencia de créditos se encuentran recogidas en <https://ccinformacion.ucm.es/convalidaciones,-reconocimiento-y-o-transferencia-de-creditos>. A su vez, los criterios establecidos por la secretaría del centro para el reconocimiento de créditos optativos se encuentran recogidos en <https://www.ucm.es/reconocimiento-de-creditos-optativos>

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los mecanismos de coordinación vertical y horizontal se articulan en diferentes niveles: por un lado, la Comisión de Calidad del Centro y la Comisión de Estudios, y finalmente los Consejos de los diferentes Departamentos y Secciones Departamentales. Estos últimos están representados por sus respectivos directores. Los distintos departamentos se encargan, mediante reuniones por áreas, de que no se produzcan solapamientos entre asignaturas, la dosificación progresiva de los conocimientos y la distribución equilibrada de la carga de trabajo a los alumnos. A su vez, en cada departamento y sección, existe la figura del coordinador de asignatura, responsable de la elaboración de la ficha docente y de unificar criterios con el resto de los docentes implicados en su impartición. Además, puesto que muchas de las asignaturas del Grado se dividen en créditos teóricos y prácticos e incluyen actividades formativas de diversa índole, en cada asignatura el Coordinador de esta es el responsable de la adecuada organización de las actividades. Los coordinadores de las asignaturas son elegidos por los respectivos Consejos de Departamento. A ello hay que añadir las funciones del Coordinador de Grado, diseñadas y aplicadas en tres dimensiones: científica, académica y de gestión y que aparecen reflejadas en la web del Grado:

<https://www.ucm.es/gradocomunicacionaudiovisual/coordinador-de-grado>. La coordinación entre las diferentes materias/asignaturas tanto horizontal como vertical ha sido eficaz, pues se ha hecho frente con éxito a los diferentes problemas que han surgido como: coincidencia de clases prácticas, distribución equitativa de medios técnicos para las mismas, problemas con los horarios de asignaturas optativas y planificación de exámenes parciales.

Los principales agentes del sistema de coordinación docente son la Comisión de Estudios y la Comisión de Calidad. La Junta de Facultad ratifica todas las decisiones, previamente adoptadas por alguna de las dos comisiones, en función de los datos aportados por los propios representantes de los respectivos departamentos, secciones y unidades docentes. Algunos de los cuales, si es preceptivo, han sido aprobados en sus Consejos de Departamento. De todo ello existe constancia en las actas de reuniones del organismo competente (Consejo de Departamento, Comisión de Calidad, Comisión de Estudios y Junta de Facultad). La Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios supervisan y trabajan en la mejora de la calidad del Grado de CAV. Ambos órganos tienen atribuciones específicas y, al mismo tiempo, existe una coordinación entre ambas a través de los miembros del Decanato, representados en ambas Comisiones (Decano/a, Vicedecanato responsable del Grado, secretaria de la Facultad), y de los coordinadores de Grado, presentes en ambas Comisiones, garantizando, nuevamente, la coordinación vertical y horizontal. Igualmente, las dos comisiones cuentan con el/la Gerente del Centro y un estudiante por cada titulación del Grado, preferentemente, pertenecientes a la Junta de Facultad.

Las funciones específicas de la Comisión de Calidad son las siguientes:

1. Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
2. Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
3. Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
4. Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de estas.
5. Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
6. Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
7. Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
8. Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información de acuerdo con la política de calidad de este Centro y con la política de calidad de la UCM.

La Comisión de Estudios aunó la anterior Comisión de Grado, de Máster y de Doctorado, con el fin de aumentar la coordinación entre todos los agentes académicos de la Facultad, ganar operatividad y eficacia. Así el 14 de febrero de 2013 se aprueba por Junta de Facultad el reglamento que recoge las funciones y características propias de la Comisión de Estudios (EV3.1.2). Esta Comisión, única para toda la Facultad (con todos los actores y sectores que han de estar representados en ella), ha logrado una mayor operatividad, ya que todos los Departamentos y Secciones departamentales están involucrados en los Grados que se ofertan en la Facultad de Ciencias de la Información. La Comisión de Estudios se encarga de que las actividades docentes estén correctamente organizadas para que el alumno pueda adquirir las competencias establecidas con una adecuada planificación temporal. Se reúne al menos dos veces al año para, entre otras acciones, realizar un seguimiento de la evolución del Título,

analizar posibles conflictos, las quejas y sugerencias y, en su caso, las reclamaciones, revisar la planificación de las enseñanzas y las guías docentes, revisar las acciones de mejora propuestas por la Comisión del SIGC, analizar los resultados de las encuestas, planificar y organizar el TFG, la previsión y organización de actividades culturales y académicas y para planificar el siguiente curso. También se toma nota de las propuestas de los representantes de los estudiantes y del PAS. Las funciones específicas de la Comisión de Estudios son:

1. Asistir a la Comisión de Calidad del Centro en la preparación de informes y documentos que fueran precisos para el seguimiento y evaluación de las Titulaciones de Grado de las que se ocupa.
2. Sugerir a la Comisión de Calidad del Centro todas aquellas propuestas de mejora que, en relación con la calidad, entienda que puedan ser necesarias para el perfeccionamiento de las enseñanzas de Grado.
3. Ocuparse en aplicar, gestionar y coordinar los aspectos de la calidad en las Titulaciones de Grado que le sean indicados a instancias de la Comisión de Calidad del Centro.
4. La supervisión y coordinación académica del desarrollo de la docencia de los Grados.
5. Solicitar a la Junta de Facultad los cambios oportunos en la asignación docente, previo acuerdo de los Departamentos o Secciones departamentales afectadas.
6. Elevar a la Junta de Facultad para su aprobación, a propuesta del Decano/a, una vez oídos los Departamentos implicados en la docencia de la Titulación, los nombres de los coordinadores de Grado, uno por titulación.
7. La elaboración, y en su caso revisión, de las directrices o normativa del Trabajo Fin de Grado (TFG), en las que se habrán de especificar al menos las modalidades, características generales y procedimientos para la organización, planificación, evaluación, calificación y revisión del TFG. Estas directrices, y sus posteriores modificaciones, se presentarán a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva.
8. Planificar y acordar lo concerniente al correcto funcionamiento y desarrollo del TFG.
9. Resolver las peticiones de cambio de grupo y/o tutor en los TFG.
10. Dar curso a las solicitudes de revisión de los TFG, y solventar las impugnaciones presentadas relacionadas con su calificación.
11. Proponer la constitución de grupos de trabajo internos para el desempeño de sus actividades.
12. Elaborar una Memoria anual de las actuaciones desarrolladas.
13. Adoptar la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Estudios.
14. Cualquiera otra función que se le atribuya o delegue por la Comisión de Calidad del Centro o la Junta de Facultad.

Durante el curso 2020-2021 y 2021-2022 los mecanismos de coordinación han mantenido su efectividad siempre con el objetivo de proseguir con diferentes mejoras en las titulaciones. De forma periódica se han realizado reuniones de las Coordinadoras de Grado (Comunicación Audiovisual, Publicidad y RR.PP, y Periodismo) con la Vicedecana de Estudios y Planificación Docente; y también de la Coordinadora del Grado de CAV con el Vicedecano de Calidad e Innovación Docente para estudiar las alegaciones de la Oficina de Calidad de la UCM a las memorias anuales del Grado. Por su parte, los coordinadores de los tres grados mantienen encuentros periódicos para tratar de mantener una comunicación constante entre las tres titulaciones y llevar a cabo los planes de mejora que conciernen a las tres titulaciones.

Los respectivos reglamentos de ambas comisiones y sus componentes actuales se incluyen en las evidencias que se han reunido para su consulta (EV3.1.1 y EV3.1.2). El número de reuniones mínimo requerido por los citados reglamentos de la Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios se ha superado ampliamente. Así, se celebraron 4 comisiones de Calidad y 4 comisiones de Estudios por cada uno de los cursos académicos que han quedado documentadas en las memorias anuales de seguimiento que están a disposición del panel evaluador en la web de Grado de Comunicación Audiovisual

(<https://www.ucm.es/gradocomunicacionaudiovisual/informe-final-de-verificacion>). Asimismo, las Actas de las reuniones de los dos últimos cursos académicos pueden consultarse entre las evidencias recopiladas (EV1.4.1 y EV1.4.2).

En suma, el sistema de coordinación propuesto funciona correctamente, es transparente y facilita la participación de todos los implicados. Su eficacia se muestra en los resultados de la coordinación, a través de las actuaciones realizadas y las acciones emprendidas.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los criterios de admisión son los que rigen en la normativa vigente para este tipo de estudios universitarios. Para ingresar en los estudios del Grado en CAV es necesario haber superado las pruebas de acceso universitario y alcanzar la correspondiente nota de acceso. De la misma manera, los graduados o licenciados en otras titulaciones, extranjeros (nacionales de países no comunitarios ni del espacio económico europeo con convenio de reciprocidad y que hayan superado las pruebas de acceso en el actual curso académico o en el anterior), deportistas de alto nivel y discapacitados, pueden ingresar en estos estudios cumpliendo la normativa exigida por la Universidad Complutense de Madrid.

Respecto a los requisitos de acceso, no existen condiciones especiales exigibles en el perfil de los alumnos de nuevo ingreso, ni tampoco pruebas específicas. No obstante, a través de diferentes vías de información (página web de la Facultad, encuentros con

los alumnos, visitas formativas, etc.), se explica a los alumnos las características recomendadas para un futuro profesional de la comunicación audiovisual, que son aquellas que figuran en las competencias, habilidades y destrezas citadas en el correspondiente perfil profesional.

La evolución del número de plazas ofertadas y matriculadas y su porcentaje de cobertura desde la implantación del Grado de los cursos académicos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 ha sido la siguiente:

- Plazas de nuevo ingreso ofertadas: 270, 250, 225, 191, 163, 150, 141
- Matrícula de nuevo ingreso: 293, 249, 222, 176, 159, 139, 131
- Porcentaje de cobertura: 108,52%, 99,60%, 98,67%, 92,15%, 97,55%, 92,67%, 92,91%

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Se cumplen los compromisos previstos en la Memoria de Verificación respecto a la implantación del plan de estudios y organización del programa del Grado en Comunicación Audiovisual, así como sus competencias, objetivos y resultados de aprendizaje y se aplica adecuadamente la normativa académica. También existe adecuación en el tamaño de los grupos (con división en subgrupos), los criterios de admisión, las normas sobre permanencia y los mecanismos de coordinación docente.

Las guías docentes de las asignaturas son revisadas anualmente teniendo en cuenta las competencias que se tratan de desarrollar, la actualización necesaria, la experiencia acumulada y la opinión de estudiantes y profesores. Funcionan adecuadamente los mecanismos de coordinación y supervisión previstos. El Grado cuenta con mecanismos de coordinación docente vertical y horizontal y se garantiza para el alumno una adecuada carga de trabajo y una adecuada planificación temporal del programa.

Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado y el número de plazas no ha excedido en ningún curso las ofertadas y previstas en la Memoria de Verificación.

Evidencias aportadas:

- Guías docentes con programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Plan de estudios. EV1.1

<https://www.ucm.es/gradocomunicacionaudiovisual/guias-docentes>

- Tabla 1. Estructura del personal académico. EV1.2

- Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios. EV1.3

- Adaptación de enseñanzas. Tabla de equivalencias. EV1.3.1.

<https://www.ucm.es/gradocomunicacionaudiovisual/adaptacion-de-ensenanzas>

- Documentación o informes que recojan las medidas adoptadas para garantizar la coordinación tanto vertical como horizontal:

Actas de la Comisión de Estudios 2020-2021 y 2021-2022 EV1.4.1.

Actas de la Comisión de Calidad 2020-2021 y 2021-2022 EV1.4.2.

- Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos (asignaturas) EV1.7.1.

- Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos (participación) EV1.7.2.

- Listado de empresas con las que se ha establecido convenio de prácticas. EV1.8.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Facultad de Ciencias de la Información ha hecho un esfuerzo considerable en la información pública que ofrece por distintos canales para la difusión de la oferta de sus enseñanzas y especialmente en su página web, donde ha ido mejorando cada año su contenido y presentación. Tanto esta web del centro (<http://ccinformacion.ucm.es/>) como la de la UCM (<http://www.ucm.es/>) ofrecen información del Título previa a la matriculación que se considera crítica, objetiva, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje).

El Grado en Comunicación Audiovisual fue objeto de un Informe de Seguimiento del Título por parte de Madri+D en el año 2013, y de renovación del título en año 2016. Todas las recomendaciones de la Fundación Madrid+D han sido incorporadas a las respectivas memorias del año siguiente a su valoración, y subsanadas en aquellos puntos referentes a este criterio. Por su parte,

la Oficina para la Calidad de la Universidad Complutense ha realizado Informes de seguimiento anuales del Título e igualmente se han seguido sus recomendaciones.

Además de la información general que ofrecen ambas webs, la página específica del Grado

(<https://www.ucm.es/gradocomunicacionaudiovisual>) incorporada al sistema general de información pública de la Universidad Complutense en su web institucional mantiene una estructura ordenada y actualizada de información objetiva y plena sobre las características del título, acceso, admisión, objetivos y competencias, programación y planificación docente, profesorado, horarios, guías docentes, recursos materiales y de servicios, explicación del SIGC e información complementaria como localización, normativa universitaria, etc. En su portada incluye un buzón de quejas y sugerencias y una página para mostrar el procedimiento de las reclamaciones y las garantías legales.

En la web del Grado está disponible toda la información para el alumnado siguiendo la siguiente estructura:

1. Información del Título y del Centro:

- Descripción del Grado en CAV: historia y características de la titulación.
- Objetivos, competencias y salidas profesionales. Con información detallada sobre las competencias, objetivos y las profesiones reguladas para las que capacita el Grado.
- Profesorado: estructura y características del profesorado adscrito al Grado.
- Recursos materiales y servicios: descripción de los medios y servicios disponibles para la realización del Grado.
- Apoyo al Estudiante: Mecanismos de apoyo y orientación para potenciales estudiantes y para estudiantes del Grado.

2. Información sobre la Matrícula

- Normas de acceso y plazo de preinscripción. Con información detallada sobre las vías y requisitos de acceso, así como orientación sobre los plazos de matrícula y normativas sobre la matrícula y el reconocimiento de créditos.
- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas para cada curso académico.
- Perfil recomendado para el acceso a la titulación.
- Normativa de adaptación de enseñanzas y convalidaciones de títulos. Se incluye el listado de adaptaciones de asignaturas para los estudiantes que solicitan el paso de Licenciatura a Grado. Igualmente se incluye toda la información sobre la transferencia y reconocimiento de créditos.

3. Información del Plan de Estudios:

- Características del Título y normas de permanencia. Incluye la descripción básica del título y las normas de permanencia aprobadas por la Universidad Complutense de Madrid.
- Estructura del Plan de Estudios: Composición en créditos, división por módulos y el cuadro general de la estructura del Plan de estudios de Comunicación Audiovisual.
- Guías docentes actualizadas de todas las asignaturas del Grado con información sobre los profesores que las imparten, sistemas de evaluación y bibliografías recomendadas. Las guías docentes del Título están disponibles para el estudiante con anterioridad a la matriculación para todas las asignaturas, incluidos los Trabajos Fin de Grado.
- Normativa y Guías de desarrollo del Trabajo Fin de Grado. En este apartado se incluye también la información sobre las reuniones preparativas del TFG, así como la información sobre la asignación de tutores y plazos de presentación y defensa.
- Horarios actualizados del curso académico, con indicación de los horarios por cuatrimestre, ubicación de las aulas y nombre de los profesores que imparten cada asignatura.
- Información sobre prácticas extracurriculares e internas. Además de la información de todas las empresas e instituciones con convenio de prácticas con la Facultad de Ciencias de la Información, se incluye la información más relevante en relación con el desempeño de las prácticas, la bolsa de empleo y las convocatorias de becas de formación y ayudas al estudio.
- Información sobre los programas de movilidad y sus respectivas normativas. Incluye la información sobre los programas de movilidad SICUE-SENECA y ERASMUS, así como el listado de acuerdos de intercambio de la Universidad Complutense de Madrid con el resto de las instituciones a nivel mundial.

4. Información sobre el SIGC

- Organización y funciones del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Grado e información sobre las mejoras implantadas. En este apartado figuran los responsables del Sistema de Calidad, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha, así como información sobre los principales resultados del Título.
- Coordinador del Grado: Información sobre el coordinador de Grado, datos de contacto y funciones de este. Incluye también la composición actualizada de la Comisión de Estudios.
- Normativa sobre el Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, así como información sobre el procedimiento de presentación y resolución.
- Memoria de verificación del Grado presentada a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA)

- Informes finales de verificación: Incluye acceso al informe de verificación ANECA, a las memorias anuales presentadas a la Universidad Complutense de Madrid y a la Fundación para el Conocimiento Madri+D, Información sobre los cuestionarios de satisfacción y enlaces a las publicaciones oficiales donde aparece publicado el Grado en Comunicación Audiovisual (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, Boletín Oficial del Estado) y enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

5. Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

A través de este formulario tanto el profesorado como los estudiantes y el personal de administración y servicios puede plantear sugerencias sobre el funcionamiento del Grado, quejas en relación con el mismo o reclamaciones sobre la gestión de las asignaturas y de las diferentes tareas realizadas por el personal del centro.

Por tanto, esta web cumple con las recomendaciones de apartados e información que debe ofrecer el Grado de modo permanente para los alumnos y otros agentes del sistema universitario.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La información del Título es completa y adecuada para los estudiantes, profesores, personal de administración y servicios. Esta información es útil y necesaria para los estudiantes, tanto desde el momento de la solicitud de acceso al Grado como durante su tiempo de estudios. Está constantemente actualizada y se cuida la estructura y la claridad de toda la información suministrada, así como la accesibilidad y la presentación de sus diversas páginas.

Evidencias aportadas:

- Páginas web del Grado, de la Facultad y de la Universidad: EV2.1
- Página web de la Universidad Complutense de Madrid: <http://www.ucm.es>
- Página web de la Facultad de Ciencias de la Información: <http://ccinformacion.ucm.es>
- Página web del Grado en CAV: <https://www.ucm.es/gradocomunicacionaudiovisual>
- Página web del Sistema de Calidad del Grado en CAV: <https://www.ucm.es/gradocomunicacionaudiovisual/sistema-de-calidad>
- Página web del Buzón de Sugerencias, quejas y reclamaciones del Grado en CAV: <https://www.ucm.es/gradocomunicacionaudiovisual/buzon-de-quejas-y-reclamaciones>

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El SIGC fue implementado en la Facultad de Ciencias de la Información con la creación y composición de la Comisión de Calidad y la aprobación de su Reglamento por la Junta de Facultad el 27 de enero de 2010. La estructura y funcionamiento del SIGC están publicados en la web del Grado: <https://www.ucm.es/muip-ccinf/sistema-interno-de-garantia-de-calidad> La Comisión de Calidad de la Facultad garantiza la recogida de información y el análisis de resultados mediante el SIGC diseñado en su Reglamento de funcionamiento (EV3.1.1), en el que figuran claramente sus funciones y otras cuestiones de garantías jurídicas. El Sistema Interno de Garantía de Calidad en el Grado en CAV tiene la siguiente estructura:

- 1.- Comisión de Calidad. Órgano de mayor nivel decisorio y ejecutivo del sistema. Única para todas las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Facultad.
- 2.- Comisión de Estudios. (EV3.1.2), Órgano encargado de la coordinación y correcto funcionamiento de los títulos de Grado. Para hacerla lo más operativa posible, en la Comisión están representados todos los departamentos, secciones y unidades departamentales sobre los que recae la docencia de las asignaturas que conforman los planes de estudios de los Grados.

Cada una de estas comisiones tiene atribuciones específicas (ya indicadas en el apartado 1.2 a propósito de los sistemas de coordinación docente), pero al mismo tiempo existe una coordinación entre ambas a través de los miembros del Decanato, representados en ambas Comisiones (Decana, Vicedecanato responsable del Grado, secretario de la Facultad), y de los Coordinadores de Grado, presentes igualmente en ambas Comisiones.

La estructura y elementos del Sistema de Calidad se vertebran del modo siguiente:

- 1.- La Comisión de Calidad de la Facultad estudia los datos disponibles y toma las decisiones ejecutivas. Los datos que analiza son: índices de calidad (emitidos por la Oficina para la Calidad, incluye las encuestas del PAS, PDI y alumnos), reclamaciones y sugerencias, memorias de calidad emitidas anteriormente, informes de seguimiento (ANECA, Fundación para el Conocimiento Madri+d y UCM).
- 2.- La Comisión de Estudios estudia a su vez el desarrollo y supervisión de los estudios de Grado: la preparación de informes y documentos que fueran precisos para el seguimiento y evaluación y las Titulaciones de Grado, cómo se ha efectuado la matrícula de los alumnos, incidencias en la misma, preparación de la planificación anual de las asignaturas de los Grados (con especial atención al TFG), mejoras de futuro, reclamaciones y sugerencias que le sean trasladadas por la Comisión de Calidad... La labor que llevan a cabo conjuntamente Decanato y los Coordinadores de Grado es fundamental para resolver los problemas del día a día de los Grados, cuyos aspectos más reseñables son informados luego en la Comisión de Estudios.
- 3.- Las acciones de mejora decididas a partir del análisis de los datos se incorporan a las Memorias de Calidad posteriores. Se definen objetivos, fechas y evidencias para ser incluidas en dicha Memoria.
- 4.- La evaluación de los resultados de las acciones se realiza mediante alguno de los mecanismos siguientes (dependiendo del tipo de acción): índices de calidad de la Oficina UCM, informes de los responsables de la coordinación de la acción, Encuestas de satisfacción establecidas por la Oficina para la Calidad...
- 5.- Las reclamaciones son enviadas por el Decanato al Coordinador del Grado. Este las envía al responsable correspondiente (jefe de servicio, director de departamento...). Las comisiones de reclamaciones de los departamentos o la estructura similar que corresponda, en su caso, resuelven la reclamación. La reclamación debe ser utilizada, si es pertinente, como información relevante para definir una acción de mejora.
- 6.- La evaluación anual de la calidad, que se realiza en la Memoria anual de seguimiento, junto con los informes de ANECA, Fundación para el Conocimiento Madri+d y el Informe de Seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad (UCM) constituyen la información fundamental para impulsar las nuevas acciones correctoras y de mejora, que se deciden en la Comisión de Calidad del Centro. De este modo se establece un mecanismo de control y mejora continua de la Calidad. Como máximo órgano responsable de este procedimiento de Calidad, la Comisión de Calidad está representada del modo siguiente:

- El Decano del Centro, que preside la Comisión, y es el responsable unipersonal de garantizar la calidad interna de las titulaciones impartidas en el mismo.
- Los Vicedecanos/as responsables de las áreas de Grado, Máster, Doctorado y Calidad.
- Un coordinador de cada una de las titulaciones del Centro.
- Dos representantes de alumnos en Junta de Facultad.
- Un representante del Personal de Administración y Servicios miembro de la Junta de Facultad.
- Un asesor externo.

Esta Comisión celebra, como mínimo, dos reuniones por curso académico que tienen lugar preferentemente al principio y final de curso, sin perjuicio de que pueda convocarse con carácter extraordinario si las circunstancias los requiriesen.

A su vez, el Grado en CAV está supervisado por la Comisión de Estudios que, como ya se indicó en el apartado 1.2., es responsable del correcto funcionamiento y coordinación del conjunto de las actividades formativas, así como de las evaluaciones y otras cuestiones de organización y de seguimiento de la calidad de la docencia. Son miembros de la Comisión de Estudios:

- El/la Decano/a o persona en quien Delege.
- El/la Vicedecano/a encargado/a del tema de Grado, como responsable de su planificación académica.
- El/la Coordinador/a de cada uno de los Grados de la Facultad de Ciencias de la Información.
- El/la Gerente del Centro.
- Un alumno por cada Titulación de Grado, pertenecientes a la Junta de Facultad. Si no hubiera alumnos de todas las titulaciones, el número de representantes de la Junta de Facultad se quedará reducido a uno por Titulación de Grado, las que estén representadas. Supliéndose las restantes, en su caso, entre los miembros de los delegados de curso del Centro, que serán designados por sorteo que llevará a cabo la Junta Electoral del Centro.

Hasta la constitución de este nuevo órgano de participación, dicha representación quedará cerrada con los miembros de la Junta de Facultad.

- El/la secretario/a de la Facultad.
- Los/las directores/as de cada Departamento o Sección departamental cuya docencia forme parte de las titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad.

El Sistema de quejas y reclamaciones aparece tanto en la web de la facultad como en la del Grado en distintos lugares de acceso:

<https://www.ucm.es/gradocomunicacionaudiovisual/buzon-de-quejas-y-reclamaciones> con el objetivo de que todos los agentes conozcan esta vía para expresar sus opiniones, inquietudes y problemas sobre el funcionamiento del Grado. El sistema ha funcionado correctamente durante el curso 2020-2021 y 2021-2022 y todas las reclamaciones recibidas han sido resueltas por la comisión correspondiente del departamento y/o del vicedecanato. En total se recibieron 9 reclamaciones en el curso 2020-2021 y 10 en el curso 2021-2022. Todas ellas por cuestiones relacionadas con la exigencia del profesorado sobre la presencialidad de los estudiantes, el desacuerdo con la metodología de algún docente, o la calificación de exámenes.

El procedimiento habitual es la recepción de cualquier queja o reclamación por parte del Coordinador de Grado que informa al director del Departamento o Sección Departamental correspondiente, quien a su vez se encarga de convocar una Comisión de Reclamaciones nombrada por el Consejo de Departamento según los estatutos. Dicha Comisión se reúne en tiempo y forma siendo convocada por su presidente para proporcionar una solución ecuánime.

De todos los casos existen las correspondientes evidencias: la queja o reclamación original y el documento de tramitación, así como el de la resolución.

En este pasado curso el número de reclamaciones, en proporción al número de alumnos, sigue siendo muy bajo, lo que puede interpretarse como indicio de buen funcionamiento de los sistemas de calidad de la titulación.

La ausencia de otro tipo de quejas obedece en buena medida, como se ha podido comprobar desde la misma Coordinación de este Grado, a que el alumnado resuelve dichas quejas en el trato directo con los profesores o las distintas instancias de la facultad. Otro tipo de cuestiones más generales o de funcionamiento del Grado suelen ser canalizadas a través de los órganos de representación con los que cuenta el alumnado en la Junta de Facultad, la Comisión de Estudios, la Comisión de Calidad y los Consejos de los departamentos.

No obstante, en junio de 2016 se cambió el sistema telemático de reclamaciones con un nuevo Buzón de sugerencias y quejas que aparece tanto en la web de la facultad como en el del Grado en distintos lugares de acceso:

<https://www.ucm.es/gradocomunicacionaudiovisual/buzon-de-quejas-y-reclamaciones>.

El objetivo es que todos los agentes conozcan esta vía para expresar sus opiniones, inquietudes y problemas sobre el funcionamiento del Grado.

3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Cada curso la Oficina para la Calidad de la UCM facilita los datos obtenidos sobre los principales indicadores de resultados de la Titulación. Estos indicadores son los siguientes:

- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.
- Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados.
- Porcentaje de cobertura.
- Tasa de rendimiento del Título.
- Tasa de abandono del Título.
- Tasa de eficiencia de los graduados del Título.
- Tasa de graduación del Título.
- Tasa de éxito del Título.
- Tasa de demanda del Título.
- Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente.
- Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente.
- Tasa de evaluaciones positivas del profesorado.
- Tasa de movilidad de los graduados del Título.
- Tasa de satisfacción con las prácticas externas.
- Tasa de satisfacción del alumnado con la titulación.
- Tasa de satisfacción del profesorado con la titulación.

Estos indicadores de resultados son además recogidos y analizados de forma argumentada en la Memoria anual de seguimiento. Por su parte, el informe de seguimiento del Vicerrectorado de Calidad evalúa si se han calculado y analizado suficientemente los indicadores cuantitativos. También se revisa si se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar adecuadamente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje. En la Memoria anual de seguimiento también se dedica un apartado a analizar los sistemas para la mejora de la calidad del Título. Se estudia el estado de implantación de los siguientes procedimientos:

- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del Título.
- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del Título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida (desde la completa implantación del Grado).
- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

Desde que se implantó el Sistema Interno de Garantía de Calidad se han tomado decisiones importantes para mejorar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información. A todas ellas se llega en el seno de la Comisión de Calidad del Centro, examinando los indicadores, identificando los posibles puntos de mejora y proponiendo las soluciones que parecen más adecuadas.

A la vista de las sugerencias y quejas expresadas por el profesorado, estudiantes y PAS en su buzón correspondiente, la Comisión de Calidad puso en marcha las siguientes mejoras:

- Accesibilidad y habilidad de los contenidos sobre el Grado en la Web.
- Visibilidad, dentro de la web de los Grados, del sistema para presentar telemáticamente las sugerencias, quejas y reclamaciones.
- Ganar eficacia y operatividad mediante la nueva Comisión de Estudios, única para las tres titulaciones que se imparten en la Facultad, y que también aglutina representantes de los estudios de Máster y Doctorado, incorpora a un miembro de cada Departamento y Sección departamental implicado en la enseñanza de las asignaturas que conforman los planes de estudios de los diferentes Grados. Al tiempo que el Decanato, asistido por los coordinadores de Grado, se encarga de la coordinación de esta.
- Incrementar la participación de profesores, estudiantes y PAS en las encuestas de satisfacción.
- Se ha potenciado la labor de coordinación entre asignaturas a través de la figura de los Coordinadores de Asignaturas de cada uno de los departamentos del Centro.
- En curso 2015-2016 se desarrolló un nuevo procedimiento para la elaboración de los Trabajos Fin de Grado que se mantiene vigente hasta al momento debido a la mejora que supone en la coordinación y gestión.
- Creación de plataforma on line para la petición de aulas, aulas informáticas y medios técnicos a disposición de profesorado y alumnos previa autorización.
- Mejorar el servicio ofrecido por el Campus Virtual, y potenciar su uso entre estudiantes y profesores. El espacio de Formación Integral de PDI ofrece cursos de formación al respecto que se intensificaron durante el periodo de la pandemia provocada por la COVID-19 para mantener on line la calidad de la docencia. El resultado de la mejora del servicio y la formación del PDI ha sido un uso intensivo del Campus Virtual.
- Mejorar las instalaciones, equipamiento técnico y medios para las prácticas internas y difusión de su existencia. En los últimos cursos académicos se han modificado y cambiado los tres platós de cine: dos de 120 m. y uno de 240 m. (con sus correspondientes controles de realización para producir también programas con técnica multicámara), dotados con nuevos medios técnicos de iluminación y escenografía. Se ha renovado el antiguo laboratorio de fotografía, hoy rebautizado como Sala multimedia. Se han construido dos estudios radiofónicos con su correspondiente dotación técnica y se han realizado obras de canalización y depuración del aire de todos los estudios de radio. También se han adquirido equipos técnicos de grabación en formatos digitales, nuevas dotaciones para los laboratorios de informática y salas de edición (equipadas con sistemas de edición AVID). Todas las instalaciones cuentan con un sistema de reserva por internet con acceso desde la web del Grado en el apartado de materiales y servicios.
- En las aulas también se ha mejorado y renovado el equipo técnico (proyector (LCD), ordenador, pantalla, reproductor de DVD, altavoces, sistema de sonido y megafonía ...)
- Creación de un plató de fotografía con material suficiente, rehabilitación del laboratorio fotográfico y creación de un espacio de muestra de material de música.
- En el curso 2020-2021 se han rehabilitado espacios al aire libre para el rodaje de prácticas audiovisuales al aire libre (una medida esencial para respetar las medidas sanitarias dictadas durante la pandemia de la COVID-19).
- La participación del profesorado en el Programa Docencia, donde el 100% de los docentes ha obtenido calificaciones positivas.

Por su parte, el Programa Docencia (Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado) de la Universidad Complutense de Madrid, aprobado por la ACAP (Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid) en el año 2008 e inmediatamente implantado en la UCM, se ha ido modificando y perfeccionando a lo largo de los cursos académicos siguientes, aplicando el último Plan de Mejoras en 2022-2023 (https://www.ucm.es/opc/file/3.-pam-duc_m_-v2)

El Programa DOCENTIA-UCM constituye la especificación particular del programa DOCENTIA en la Universidad Complutense de Madrid. Por tanto, recoge los elementos y especificaciones fijados con carácter general por el programa y contextualiza la

evaluación de la actividad docente en el escenario concreto de nuestra universidad y de sus políticas de calidad. La legislación, marco y manual general de procedimientos del Programa Docencia-UCM se encuentra disponible en https://www.ucm.es/opc/file/2022.10.05_modelo-docentia-ucm-curso-2022-23-vdef

Igualmente, los informes de seguimiento de implantación del programa de Evaluación de la Calidad Docente y los informes de Evaluación Externa de la Fundación Madri+D se encuentran publicados en la web <https://www.ucm.es/opc/informes-de-seguimiento-docentia-ucm>

En cuanto a los resultados de la calidad docente (Encuestas de satisfacción) de la titulación son difundidos y publicados en la web del Grado (<https://www.ucm.es/gradocomunicacionaudiovisual/informe-final-de-verificacion>).

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Grado en CAV cumple con las exigencias del SIGC:

- Recoge y analiza cada curso la información sobre su funcionamiento.
- Elabora la Memoria anual de seguimiento del Título teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones de la Comisión de Calidad y las del Informe de seguimiento del Vicerrectorado de Calidad de la UCM.
- Realiza un seguimiento de las propuestas de mejora y las recomendaciones formuladas en cada curso en las memorias de los cursos siguientes.
- Rinde cuentas mediante los pertinentes informes a la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información.

El SIGC del Título está implantado con éxito y cumple rigurosamente con las exigencias y objetivos previstos en la Memoria de Verificación del Grado. La Comisión de Calidad tiene un reglamento de funcionamiento aprobado por el Centro. La Comisión ha realizado las funciones que se le encomendaban en la Memoria de Verificación, realizando un adecuado seguimiento del cumplimiento de los objetivos de la titulación, y del funcionamiento y desarrollo de la actividad docente.

Evidencias aportadas:

- Procedimientos y registros del SIGC del Título: diseño, mecanismos de apoyo, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, gestión de las reclamaciones:
 - Reglamento de la Comisión de Calidad (EV3.1.1). Actas y composición de la Comisión de Calidad EV.1.4.2.
 - Reglamento de la Comisión de Estudios (EV3.1.2). Actas y composición de la Comisión de Estudios EV.1.4.1.
 - Información pública y publicada sobre el sistema de reclamaciones (EV.3.1.3)
- <https://www.ucm.es/gradocomunicacionaudiovisual/sistema-de-quejas-y-reclamaciones>
- Aplicación del Programa Docencia (<https://www.ucm.es/acceso-a-la-aplicacion-informatica-del-programa-docentia-2>) EV3.2

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título y relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico se ajustan al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el Título. Son 117 profesores los que imparten en el Grado de CAV. Del total anterior, 56 docentes son profesores permanentes (8 Catedráticos de Universidad, 23 Titulares de Universidad, 24 Contratados Doctores y 1 Profesor Emérito). El resto son contratados en las diversas categorías administrativas (25 Ayudantes Doctores y 36 Profesores Asociados). La estructura del personal académico del Grado de CAV se sostiene en gran medida en la aportación de profesorado estable y consolidado, que además acumula el mayor número de tramos de investigación. Mientras que los 33 profesores asociados ayudan a que la titulación tenga el necesario contacto con los medios de comunicación y las empresas del sector audiovisual. En cuanto a la ratio profesor/alumno, se ha reducido de manera apabullante, como consecuencia del enorme esfuerzo del equipo

decanal en los últimos 5 años. En el momento actual un número de alumnos por cada profesor muy adecuado: 3,5.

La participación del profesorado del Grado de CAV en el programa DOCENTIA ronda el 90% y sus resultados son muy positivos. En 2020-2021 participó el 89,7% de la plantilla, obteniendo valoraciones excelentes, positivas, o muy positivas y una única evaluación negativa (0,8%). Mientras que en el curso 2021-2022 participó el 89,3% del equipo docente mejorando más aún sus resultados pues todas sus valoraciones fueron positivas, muy positivas o excelentes. Se aporta como evidencia para su consulta en detalle de las encuestas de los dos últimos cursos 2020-2021 y 2021-2022 (EV.4.1).

La excelencia docente puede observarse en la Estructura del Personal Académico del Título, que cuenta con profesores de un enorme prestigio investigador reflejado en su gran número de tramos de investigación. Otros datos cualitativos, pero no apreciables en las evidencias aportadas son los premios y méritos profesionales o creativos de los docentes. En el curso 2019-2020 se logró la nominación al Premio Oscar por el cortometraje Madre producido por una de las docentes del Grado y otros profesores estrenaron piezas de videoarte en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía como Un diálogo circunstancial. Nuevamente en 2020-2021 se ha obtenido una nominación al Premio Oscar con el documental El agente topo película coproducida por una profesora del Grado.

Por otra parte, las constantes ofertas del Plan de Formación Integral de PDI (UCM) se alinean con las pautas establecidas por el EEES para garantizar la calidad del título a través de la excelencia de su profesorado y los nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje. Así, podemos encontrar, entre otros, los siguientes cursos: "Cómo podemos facilitar un aprendizaje significativo para la transferencia en el aula", "Claves para mejorar la comunicación docente", o "Taller de aula invertida". Actualmente no existen datos respecto a la participación del profesorado, aunque suele ser habitual que gran parte de la plantilla participe al menos en un curso del Plan de Formación Integral una vez al año.

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título, así como su asignación a los diferentes niveles formativos.

En relación con la producción científica del profesorado, medida en sexenios, aproximadamente el 60% de la plantilla docente posee algún tramo de investigación reconocido por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI). Los 56 profesores que pueden acceder a este sistema de acreditación de la actividad investigadora suman un total de 94 sexenios. De hecho, en la plantilla de profesores de Ciencias de la Información se encuentran buena parte de los más reconocidos especialistas, tanto Catedráticos, Titulares como Contratados Doctores, de las enseñanzas de la Comunicación Audiovisual en España.

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La Universidad Complutense ha puesto en marcha un Plan de Actuaciones del Profesorado 2020-2023 aprobado en el acuerdo del Consejo de Gobierno del 25 de febrero de 2020 con el reto fundamental de captar y retener el talento para lograr mantener la plantilla más adecuada a las necesidades, tanto actuales como para su proyección futura, en tamaño y estructura.

El envejecimiento acelerado de la plantilla docente de la UCM desde 2010 y la falta de incorporación de nuevo profesorado en la década anterior debido a las directrices gubernamentales se está revirtiendo en los últimos años gracias a las medidas y la inversión económica de la UCM que cada año ronda los seis millones y medio de euros. Se mantienen como objetivos prioritarios en todo el Plan de Actuaciones 2020-2023:

- Garantizar una plantilla acorde a las necesidades
- Reducir las bolsas de profesores acreditados
- Estabilizar el PDI
- Promocionar el PDI
- Reducir hasta su eliminación la bolsa de Profesores Contratados Doctores Interinos
- Convocar PAD por jubilaciones si es necesario
- Garantizar el relevo generacional
- Lograr un equilibrio por áreas y especialidades
- Atraer y retener el talento
- Mejorar las condiciones de empleo del PDI

Algunos de los objetivos marcados por el Plan de Actuaciones del Profesorado se han retrasado ligeramente debido a la situación

vivida durante la pandemia. No obstante, el gran compromiso de la UCM y de la Facultad de Ciencias de la Información ha hecho que el ritmo de actuación sea constante y se ha conseguido que solo en 2021 se creen 720 plazas en la UCM. Pueden verse con detalle todos los acuerdos marcados y los resultados obtenidos en el Plan de Actuaciones del Profesorado en el portal de transparencia de la UCM: <https://www.ucm.es/portaldetransparencia/plan-actuaciones-profesorado>

Por otra parte, el Plan de Formación Integral del PDI puesto en marcha en febrero de 2017 ha ido ampliando su oferta con una gran participación del profesorado. Se trata de un Plan dirigido a todo el personal docente e investigador de la UCM y se orienta hacia los siguientes objetivos:

- Impulsar la formación permanente del PDI como una actividad inherente a la profesión docente e investigadora.
- Mejorar la calidad de la docencia, mediante la adquisición de habilidades, competencias y metodologías docentes.
- Estimular la innovación, la formación grupal y el intercambio de experiencias.
- Dotar al PDI de herramientas y técnicas que le permitan impulsar su actividad investigadora, su carrera académica y su capacidad de gestión e impacto social

Actualmente se ofertan más de 1.293 plazas distribuidas en 14 cursos asíncronos, 2 sin límite de plazas y 18 cursos de metodologías mixtas: presenciales, semipresenciales, síncronos, asíncronos, estos últimos se encuentran en abierto en Aula Permanente. De este modo se pueden adaptar a cualquier circunstancia y preferencia formativa.

La oferta de cursos atiende a todas las áreas competenciales del Plan de Formación Integral del PDI: Docencia, Investigación, Gestión, Impacto Social y demás Competencias Transversales. Una parte de los cursos ofertados se generan en estrecha colaboración con los diferentes Vicerrectorados y Unidades especializadas de la UCM (Comunicación inclusiva, Protección de Contenidos on line para la docencia, etc.)

Dentro del Plan de Formación Integral del PDI se ha generado una nueva fórmula de reconocimiento para grupos que están especialmente implicados en la docencia denominado Redes Docentes. Se trata de agrupaciones de un número de docentes suficiente (al menos 5) a los que les vincula un tema de innovación o profundización en el ámbito docente, con suficiente trayectoria en ello -al menos 3 años demostrables- y que quieren iniciar una línea de desarrollo específica abierta a otros docentes que compartan ese mismo interés. El reconocimiento de estas redes docentes ayudará a compartir los procesos y resultados de su trabajo constante y mantenido en el tiempo con los demás colegas, promoviendo buenas prácticas que enriquecen nuestra Universidad. Toda la información respecto al plan de formación, proceso de inscripción, listado y contenido de los cursos se encuentra disponible en la web: <https://cfp.ucm.es/formacionprofesorado/>

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El personal académico del Grado en CAV cuenta con 117 profesores y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el Título.

La experiencia profesional, docente e investigadora, así como de gestión universitaria, es totalmente adecuada al nivel académico, a la naturaleza y competencias definidas para el Título, así como su asignación a los diferentes niveles formativos. Las líneas de investigación de cada uno de los profesores están directamente relacionadas con la docencia y con las actividades formativas del Grado, como puede comprobarse en los currícula publicados en las diferentes webs de los Departamentos que integran la Facultad.

Evidencias aportadas para su consulta:

- Estructura del personal académico. EV1.2
- Resultados de los procesos de evaluación del profesorado (DOCENTIA) 2020- 2021 y 2021-2022. EV4.1
- Normas de la programación docente para el curso 2021-2022. EV4.2.1.
- Evolución de profesorado UCM 2018-2022. EV4.2.2

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado

laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Grado cuenta con el personal de apoyo que presta sus servicios en los dos edificios (aledaños) de la Facultad de Ciencias de la Información. Actualmente, el PAS de la facultad está integrado por 93 personas. En la Memoria de Verificación no estaba prevista la necesidad de personal de apoyo específico, además del ya establecido, para ninguna tarea o actividad y tampoco se ha mencionado en las Memorias de seguimiento anuales.

El Grado recibe inestimable ayuda del personal de administración y servicios de la facultad y de todas sus estructuras administrativas, así como del Decanato y del Rectorado. Estas estructuras administrativas (y todos los demás aspectos) están sometidas a los mecanismos de control, revisión y mejora del SIGC.

El Grado cuenta con el necesario apoyo del PAS: además de la Gerencia, 8 administrativos de la Secretaría general, 2 de la secretaría de Decanato, 2 de las secretarías de los departamentos de Comunicación Audiovisual y la jefa de personal del centro (control de asistencia).

Además, dispone de personal técnico especializado en medios audiovisuales (15 personas), cuya aportación es decisiva para el correcto desarrollo de las prácticas y ejercicios que realizan los alumnos como parte de las materias con carga práctica. La relación pormenorizada del PAS de la Facultad de Ciencias de la Información constituye la evidencia para ser consultada EV5.1.2. En relación con la formación y perfeccionamiento del PAS, tanto funcionario como laboral, la Gerencia de la UCM publica cada año convocatorias de cursos y actividades formativas: <https://www.ucm.es/unidad-de-formacion-de-personal-de-administracion-y-servicios-pas>

La Memoria de Verificación no contempla la necesidad de acciones ni programas de apoyo complementario para que los estudiantes adquieran los conocimientos y las competencias previstas para la Titulación. Sin embargo, en la Facultad se desarrollan de forma habitual actividades relacionadas específicamente con el Grado y en muchos casos pensadas especialmente para complementar algunas materias: preestrenos cinematográficos, congresos, seminarios, mesas redondas, presentaciones de libros, conferencias, encuentros con profesionales de los medios... Todas estas actividades constituyen una de las principales fortalezas del centro y también del Grado en CAV. Los estudiantes encuentran en ellas un complemento ideal a las enseñanzas regladas y una oportunidad de descubrir diferentes áreas de desarrollo intelectual y profesional. Además, hay una serie de recursos que funcionan como medios para la formación práctica del alumnado: un taller de radio, Info Radio, que emite por internet; la agencia junior de publicidad El Estudio, para desarrollar proyectos en este campo; un Laboratorio de Contenidos Audiovisuales elaborados con móviles; un periódico on-line, Info Actualidad, con la plataforma y recursos que ofrece Wordpress; así como un servidor de gran capacidad para almacenar vídeos, herramienta idónea para el desarrollo de las prácticas del Grado. Además, la Escuela de Producción CCINF se encarga de poner en contacto al alumnado con profesionales del sector cinematográfico mediante el preestreno regular de las principales películas que llegan a las pantallas españolas (<https://ccinformacion.ucm.es/escuela-de-produccion>). A su vez, la plataforma VeoCCINF permite ver on line más de un centenar de títulos esenciales de la cinematografía española (http://veoocinf.com/VCCI_Catalogo.asp). Todas estas actividades permiten al alumnado complementar sus estudios y ponerlos en relación con las dinámicas profesionales y las líneas de investigación actuales más importantes.

Las acciones y programas de apoyo y orientación al alumnado han tenido desde su implantación un alcance cada vez mayor. La asistencia a la jornada de bienvenida es masiva y en ella se les informa a los nuevos estudiantes del funcionamiento y la estructura organizativa de la Facultad, así como de los servicios que el centro pone a su disposición.

Respecto a las actividades orientativas para la búsqueda de empleo, la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) (<http://www.ucm.es/ope/>) de la UCM ha diseñado un Plan de Formación para el Empleo UCM, cuyo objetivo es incrementar la empleabilidad del estudiante, a través de la adquisición de competencias fundamentales para el mercado de trabajo y del conocimiento y de la práctica de herramientas y técnicas de vital importancia para la búsqueda de empleo. Se ofrecen distintos tipos de acciones o seminarios: Claves para el empleo (presencial u on line), Programas de Desarrollo Profesional, Jornadas informativas de oportunidades de empleo, talleres (jornadas profesionales, foros de empleo, etc.), actividades para el empleo gestionadas por la UCM y tutorías individuales. Durante el pasado curso académico se formó y atendió a 4.360 estudiantes. La web de OPE ofrece más datos al respecto: <https://www.ucm.es/ope> . Se aporta como evidencia para su consulta el Plan de Acciones de la OPE del curso académico 2021-2022 (EV5.1.3.)

La OPE Organiza y desarrolla en la UCM las prácticas para el alumnado del Grado y el Posgrado, al tiempo que facilita a los egresados acceder a puestos de empleo en empresas. Las empresas registradas en OPE tienen firmado con la UCM un convenio de colaboración que se gestiona por medio de la delegada del Rector para la Formación Permanente, Prácticas Externas y Empleabilidad. En este momento hay 60 empresas externas que ofrecen la posibilidad de desarrollar prácticas en sus sedes a los estudiantes del Grado de CAV (EV1.8). [https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-63027/RELACION%20DE%20EMPRESAS%20PR%C3%81CTICAS%20EXTERNAS%20CON%20CONVENIO%20OPE%20\(Grado%20CAV\).pdf](https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-63027/RELACION%20DE%20EMPRESAS%20PR%C3%81CTICAS%20EXTERNAS%20CON%20CONVENIO%20OPE%20(Grado%20CAV).pdf)

La OPE, junto con la Casa del Estudiante (<https://www.ucm.es/la-casa-del-estudiante>), ofrece información de interés para el universitario sobre todos aquellos aspectos que puedan incrementar la formación y experiencia de los universitarios y favorecer su inserción laboral.

Asimismo, la Facultad de Ciencias de la Información ha realizado 2 convocatorias a lo largo de 2021 convocando una bolsa de becas de formación práctica a desarrollar dentro de los medios de la propia facultad.

Los programas de movilidad para el Grado en CAV son diversos, según sea el ámbito nacional o internacional. En el terreno nacional se dispone del Programa de Becas SICUE-SÉNECA, compuestas por 17 convenios de intercambio de estudiantes firmado con universidades españolas, con un total de 32 plazas (<https://www.ucm.es/file/impreso-e-tabla-de-acuerdos-bilaterales-2022-2023-web>). La solicitud de este tipo de becas por los alumnos de la facultad no es muy alta. En cambio, el área internacional sí despierta un alto interés entre el alumnado, deseosos de formar parte del EEES con una experiencia directa. Estos programas se centran en las Becas LLP-ERASMUS+, tanto en su modalidad de estudios como de prácticas. El número de acuerdos de intercambio de estudiantes y docentes aumenta cada año. La relación de estos convenios está disponible en <https://ccinformacion.ucm.es/oficina-de-relaciones-internacionales>. Además, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UCM mantiene otros programas de movilidad internacional, abiertos también a alumnos de grado de toda la Complutense, en otras universidades europeas, asiáticas, africanas, americanas y de Oceanía. Tales como: AEN/UTRECHT (modalidad dentro del LLP-Erasmus+), MAUI/UTRECHT (modalidad dentro del LLP-Erasmus+), UCM-IES WESLEYAN UNIVERSITY, UCM-UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA, Becas Iberoamérica-Santander Universidades/UCM, Becas de Movilidad internacional Fórmula Santander para alumnos UCM, Convenios Internacionales, etc.

Véase la relación en: https://movilidadinternacionalucm.ucm.es/moveonline/cooperations/search.php?_error=NoCookie
Para gestionar estos programas con el enorme flujo de alumnos que puede generar, la Facultad cuenta con la Oficina de Movilidad Internacional (programa Erasmus y el resto de los convenios internacionales), y la Secretaría de alumnos que se ocupa de los SICUE-SÉNECA. Ambas áreas disponen de su Coordinador, los titulares de los Vicedecanatos de Relaciones Internacionales (internacional) y de Estudiantes (nacional). La oficina de Movilidad Internacional cuenta además con una delegada del Decano. Cada año, y sólo en el programa LLP-Erasmus+, salen un promedio de 130 alumnos de la Facultad, entrando un número en la misma proporción. En concreto, durante el curso 2021-2022, viajaron desde nuestra Facultad 141 estudiantes y recibimos 86. La satisfacción del alumnado en el curso 2021-2022 respecto la satisfacción en cuanto a las acciones de movilidad realizadas es muy alta alcanzando un 8,3. Además su satisfacción sobre la formación que reciben en el extranjero es notable (7,3/10). Se aportan como evidencias a consultar para estos datos EV7.1. Nuestra Facultad es una de las más demandadas de la UCM. Los requisitos que han de cumplir los alumnos para participar en este tipo de programas es tener, al menos, el primer curso aprobado. Casi siempre se suelen solicitar durante el curso previo al de la estancia, si la beca es concedida. De este modo, los alumnos de 2º de Grado ya pueden pedir este tipo de movilidad para irse bien cuando cursen 3º o 4º curso. Las becas no son incompatibles entre sí, por lo que el estudiante puede concurrir a las diversas convocatorias, pero si son coincidentes en el periodo académico habrá de elegir solo una de ellas, renunciando, a favor de otro alumno, a las restantes obtenidas. La información acerca de la convocatoria general, normas específicas del centro (igual para todos los Grados, ya que se hace conjuntamente y no de forma separada), así como el sistema empleado para adaptar las calificaciones que traen los alumnos y otras cuestiones de interés se encuentran disponibles en la página Web de la Oficina de Movilidad Internacional (<https://www.ucm.es/movilidad-alumnos>).

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Facultad de Ciencias de la Información ha adaptado todos los espacios para el acceso de personas discapacitadas con ascensores, rampas y plataformas elevadoras eléctricas para sillas de ruedas. Existen baños adaptados de uso exclusivo para personas con discapacidad. También cuenta con suficientes plazas de aparcamiento reservadas. Igualmente, durante el curso 2021-2022 la Facultad de CCINF ha sido la primera en conseguir que todas las asignaturas básicas que cuentan en sus aulas con estudiantes con alguna diversidad funcional sean trasladadas a la primera planta de uno de los edificios donde no existe ninguna barrera arquitectónica, facilitando su acceso diario al aula. Una iniciativa liderada por la Vicedecana de Estudiantes, Igualdad y Diversidad, por la que el Centro ha recibido felicitaciones por parte del Rectorado de la UCM, por ser la primera Facultad en llevar a cabo una medida de estas características.

Además, la UCM ofrece la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad con el fin de atender sus necesidades específicas: <https://www.ucm.es/oipd>

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración: No procede

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

N.P.

Justificación de la valoración: No Procede

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Grado en CAV funciona con las estructuras administrativas y docentes de la Facultad de Ciencias de la Información. El PAS ha recibido formación (cada año la UCM ofrece cursos) para la adecuación y actualización de su necesario apoyo y servicio.

El Grado tiene a su disposición otros muy buenos espacios e instalaciones para sus actividades académicas y extralectivas. Cuenta con los medios materiales y tecnológicos necesarios, particularmente con una biblioteca de altísimo nivel, tanto en fondos como en acceso, servicios y personal experto.

El conjunto de actividades culturales y académicas ofertadas, así como los programas de movilidad nacionales e internacionales existentes, representan una de las principales ventajas competitivas de la Facultad de Ciencias de la Información y contribuyen de manera decisiva en la formación de sus estudiantes.

Evidencias aportadas:

- Breve descripción de los servicios de orientación académica y profesional. EV5.1.1

<https://www.ucm.es/gradocomunicacionaudiovisual/servicios-de-apoyo>

<https://www.ucm.es/gradocomunicacionaudiovisual/practicas-extracurriculares->

- Listado PAS Facultad. EV5.1.2

- Plan de acciones OPE 2021-2022. EV5.1.3

- Listado de empresas externas OPE para el Grado de CAV. EV1.8

- Plan de movilidad nacional e internacional del Centro. EV5.1.4

<https://ccinformacion.ucm.es/oficina-de-relaciones-internacionales>

- Relación de alumnos de Grado en CAV con movilidad curso 2021-2022. EV5.1.5

- Breve descripción de las infraestructuras especializadas necesarias para desarrollar las actividades de formación práctica previstas en los planes de estudio. EV5.2

<https://www.ucm.es/gradocomunicacionaudiovisual/recursos-materiales-y-servicios>

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas y modalidades de impartición (presencial, semipresencial o a distancia) contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y estos corresponden al nivel del MECES.

El Grado imparte sus enseñanzas solo en la modalidad presencial. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en todas las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria de Verificación.

En todas las asignaturas el alumnado debe presentar, según los casos, trabajos individuales y colectivos sobre temas específicos, creaciones propias atendiendo a diferentes tipologías y estructuras de discurso, análisis de textos escritos y/o audiovisuales, exposiciones orales sobre temas previamente acordados con el profesor, aplicaciones a casos prácticos, preparación de debates en el Campus Virtual... Este modo de trabajo propicia la participación y es básica para la evaluación continua de los estudiantes. Además, este sistema de trabajo público, continuo y participativo, promueve la capacidad investigadora, la responsabilidad

individual y colectiva y la destreza para transmitir los resultados de las investigaciones emprendidas, de la propia creatividad y de la capacidad de exposición pública de ideas y conocimientos.

Las clases prácticas (plasmación de los créditos prácticos de cada materia) promueven que los estudiantes apliquen e integren sus conocimientos, su creatividad, su capacidad analítica, sintética y crítica, así como el desarrollo de su capacidad de resolución de problemas en entornos reales y actuales. En cuanto a su contenido y organización, fundamentales para garantizar todas las competencias del Grado propuesto, y especialmente las referidas a las 9 salidas profesionales propuestas (director/ra-realizador/a audiovisual y de productos multimedia; productor/a audiovisual y multimedia (para televisión, para videojuegos, para multimedia); guionista audiovisual y multimedia; director/a artístico/a; editor/a y postproductor/a audiovisual; diseñador/a de sonido y postproducción sonora; diseñador/a gráfico audiovisual; gestor/a audiovisual; fotógrafo/a de estudio, de moda, reportero/a de estudios). Sobre ellas recaerá la adquisición de las competencias propias del Grado en CAV.

Para aquellas materias que precisan desarrollar conocimientos mediante la utilización de medios técnicos e infraestructuras especializadas, la Facultad de Ciencias de la Información posee un número suficiente de estudios de televisión, estudios de sonido, laboratorios de fotografía, salas de edición y postproducción, estudios de radio, laboratorios de informática y laboratorios de medios impresos (señalados anteriormente en el apartado 5.2).

El progreso y resultados de cada uno de los alumnos del Grado se evalúa, según su normativa, de forma continua y ponderada por los profesores. Este sistema ha demostrado a lo largo de los cursos de implantación del Título que es eficaz, permite hacer un seguimiento del estudiante y logra resultados de rendimiento satisfactorios. La participación activa y fundamentada del estudiante en el aula, en los foros virtuales, en la realización de los trabajos, prácticas, ejercicios y actividades que indique el profesor para cada uno de los temas de las materias, así como el seguimiento en tutorías (presenciales y virtuales) y las pruebas o exámenes determinarán la nota global de sus resultados. En todo caso, el sistema de evaluación se basa en el seguimiento del trabajo continuado del estudiante, por lo que la calificación no depende únicamente del resultado de un examen. Esta normativa se cumple en todas las asignaturas y en cada guía docente se informa al estudiante de los criterios de evaluación y la ponderación porcentual de cada ejercicio.

El análisis de las calificaciones de todas las materias del Grado correspondientes al curso 2021-2022 arroja el siguiente resultado:

- El porcentaje de alumnos matriculados que supera cada materia es en general alto, con una horquilla que varía desde el 53,33% (de alumnos presentados) al 100%. La calificación mayoritaria fue la de Notable (48,38%), seguida de Aprobado (30,38%) y Sobresaliente (14,48%). Un 1,9% consiguió una Matrícula de Honor, de las cuales 9 se corresponde al TFG. La alta tasa de No Presentados en el TFG es de 24 estudiantes, ya que muchos alumnos posponen un curso la realización del TFG para aprovechar su vinculación con la Universidad y formarse profesionalmente a través de las prácticas extracurriculares.
- La Tasa de segunda matrícula más alta se da en el TFG, dado que muchos alumnos deciden realizarlo en el siguiente curso al que les correspondería.
- Como resultado global de todas las materias, los aprobados y notables son las calificaciones mayoritarias.

Adecuación de los Trabajos Fin de Grado a las características del Título.

El TFG es adecuado y está planteado como una plasmación de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos por el estudiante durante los cursos anteriores. Toda la información sobre las características del TFG está publicada en la web del Grado: <https://www.ucm.es/gradocomunicacionaudiovisual/trabajo-fin-de-grado-tfg> (dirección a la que se remite para su conocimiento detallado dada la limitación de espacio de este Autoinforme). Los alumnos también disponen de esta información en el Campus Virtual del TFG.

El modelo de TFG se renovó en el curso 2016-17 para evitar las deficiencias del modelo anterior (los estudiantes no podían optar a la línea temática deseada, algunos docentes se sobrecargaban de trabajo, el sistema de coordinación no era efectivo, etc.). La nueva propuesta se continúa manteniendo actualmente y trata de dar más posibilidades de elección temática al alumnado a través de un sistema en el que puede escoger a su tutor y plantearle libremente el formato de TFG que desea realizar. De igual modo, este nuevo modelo unificó los criterios de evaluación del TFG, a través de unos cuestionarios que cada docente o miembro del tribunal debe cumplimentar pudiendo añadir los comentarios que considere oportunos justificando la calificación final. La información sobre el TFG puede encontrarse tanto en la web del Grado como en la de la Facultad, con datos sobre la normativa, los plazos de entrega, así como importantes documentos para su ejecución (la Guía de Desarrollo, la Guía Docente, etc.). Toda la información sobre los TFG puede consultarse en: <https://ccinformacion.ucm.es/trabajo-fin-de-grado>

Teniendo en cuenta que la equivalencia es de 25 horas por crédito ECTS el alumno dedica a la preparación del TFG un tiempo no inferior a 150 horas anuales, que se distribuyen teniendo en cuenta la naturaleza del TFG y las indicaciones del profesor o profesores que tutelen dicho trabajo. A cada alumno matriculado en el TFG le es asignado, por la Comisión de Estudios, un tutor. En la evaluación del TFG el profesor valora que el estudiante haya adquirido de forma integrada las competencias y los contenidos formativos propios del Plan de Estudios de la titulación cursada.

Para llevar a cabo la evaluación con garantías de homogeneidad, la Comisión de Estudios establece un protocolo de evaluación con los indicadores referentes a aquellos aspectos del TFG (estructura, contenidos, presentación oral, etc.) que se consideren

susceptibles de evaluación. Este protocolo debe ser seguido por los profesores encargados de evaluar los TFG, a fin de asegurar la homogeneidad del proceso de evaluación.

El procedimiento de evaluación del TFG incluirá necesariamente una parte oral, que consistirá en una breve exposición de los elementos esenciales del trabajo presentado. La exposición oral de los TFG individuales se hará ante el tutor y otro docente designado por la Comisión de Estudios a propuesta del tutor si la hubiera, al que se le dará la publicidad necesaria para conocimiento del alumno.

La opinión de los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.

La opinión de los estudiantes sobre esta dimensión de las materias del Título se recoge a través del Programa de Evaluación Docente (Docentia). Las tasas de participación de los profesores se analizan en la Memoria anual de seguimiento y aparecen relacionadas en el apartado 4.1 de este Autoinforme. El Programa se aplica con carácter obligatorio a todo el profesorado. No menos importante es la colaboración del alumnado para que las encuestas obtengan datos estadísticos relevantes.

6.2. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Tasa de Graduación se ha mantenido alrededor del 65% en los últimos años. Los últimos datos con los que se cuenta según la entrada de cohorte son los del curso 2015-2017 y 2017-2018, que elevan ligeramente la Tasa de Graduación llegando al 68,57% y 70,42% respectivamente. Resultados que pueden resultar consecuencia de una mejora en la metodología y una ratio profesor-alumno menor.

La Tasa de Rendimiento ha evolucionado positivamente en los últimos cinco años. Analizando toda la serie: 2021-2022 (90,88%), 2020-2021 (93,26%), 2019-2020 (94,57%), 2018-2019 (87,05%), 2017-2018 (85,14%), 2016-2017 (86,22%). Puede deducirse que, en consonancia con la tasa anterior y pese a leves fluctuaciones, los alumnos han mejorado progresivamente su rendimiento con respecto a las materias cursadas. Esta circunstancia nos hace pensar que, en principio, la secuenciación de las asignaturas en el Plan de estudios es correcta.

Los datos de la Tasa de Abandono son igualmente positivos en su evolución. Teniendo en cuenta la entrada de cohorte (tiempo estimado de duración del Plan de Estudios), se toman en cuenta los datos disponibles desde 2010-2011, hasta 2017-2018, ya que del resto de cursos académicos (2019-2022) no se tienen datos de los abandonos que podrán producirse en los años académicos venideros. No obstante, para evaluar estos últimos cursos (2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022) se realiza una comparativa de las Tasas de Abandono entre los primeros, segundos, o terceros años cursados. En cuanto a la progresión de la Tasa de Abandono entre 2010 y 2018 puede apreciarse que se ha reducido progresivamente unos 3 puntos, de 22,82% (2010-2011) a 17,97% (2017-2018), último porcentaje donde se cuenta con los datos completos.

Respecto a los años donde se cuenta con información parcial, podemos apreciar igualmente una evolución positiva pues los abandonos tanto en el primer curso, segundo curso, o tercer curso del Grado, van disminuyendo. En los cinco últimos años la mejora es notable: en el primer curso se han reducido los abandonos casi en 6 puntos; en el segundo curso la mejora es también destacable, con la reducción de los abandonos en más de 3 puntos; y en el tercer curso el abandono se reduce a más de 1,5 puntos. La evolución detallada es la siguiente:

- 1º curso: 14,09% (2016-2017), 12,50% (2017-2018), 12,78% (2018-2019), 9,34% (2019-2020), 8,82% (2020-2021), y sin datos aún de los estudiantes con entrada de cohorte en 2021-2022.

- 2º curso: 4,36% (2016-2017), 3,91% (2017-2018), 0,44% (2018-2019), 1,10% (2019-2020), y sin datos aún de los estudiantes con entrada de cohorte en 2020-2021 y 2021-2022.

- 3º curso: 2,68% (2016-2017), 1,56% (2017-2018), 3,08% (2018-2019), 1,10% (2019-2020), y sin datos aún de los estudiantes con entrada de cohorte en 2020-2021 y 2021-2022.

Puede deducirse de estos datos la probable influencia de los esfuerzos realizados en el Grado de CAV respecto a la adecuación en la metodología docente al EEES, la sobresaliente mejora en la reducción de estudiantes por grupo para potenciar una enseñanza personalizada y de calidad en los últimos 5 años, la mejora en los espacios y materiales vinculados a la formación de CAV (estudios, material fotográfico, material audiovisual, plató, etc.), la obtención de un mayor grado de experimentalidad con prácticas más tutorizadas y todas las mejoras relacionadas con la información a través de los espacios públicos. Además, si comparamos este indicador con otras titulaciones de ciencias sociales, la baja tasa de abandonos se puede interpretar como una fortaleza ya que ese porcentaje es bastante superior en la mayoría de los grados de la misma rama: Información y Documentación (35,96%), Antropología Social y cultural (23,71%), Ciencias Políticas (18,47%) y Sociología (17,96%). Se aportan como evidencia para su consulta cuadros aclaratorios de los datos proporcionados EV7.1.

Resulta también destacable que las Tasas de Abandono no se elevasen, sino que continuasen descendiendo, durante los

momentos más duros de la pandemia, donde fue necesario suprimir completamente la presencialidad y posteriormente alternar la docencia presencial y on line. Todo ello demuestra la eficacia de las medidas implementadas y el éxito de la labor docente para mantener el interés del estudiantado.

La Tasa de Eficiencia se ha mantenido elevada a lo largo de los últimos cursos académicos (2016-2022), manteniéndose en una horquilla entre 92,64% y 94,39%. De forma generalizada el alumnado se matricula en un número de créditos cercano al necesario para cursar sus estudios sin repetir asignaturas. En este sentido, el valor más bajo en la Tasa de Eficiencia se produce en el año académico donde el estudiantado regresó a las aulas tras la pandemia (2020-2021), lo que probablemente propició un impulso en su matriculación de créditos algo superior al que después pudieron resolver. Igualmente se ha producido una mejora continuada en la tasa de éxito a lo largo de los últimos cinco años: 92,00% (2016-2017), 91,80% (2017-2018), 92,77% (2018-2019), 97,90% (2019-2020), 96,81% (2020-2021) 95,68% (2021-2022).

En suma, los principales indicadores del Título son adecuados y coherentes con la Memoria de verificación y con los perfiles de estudiantes que cursan la titulación.

6.3. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Para evaluar la satisfacción de todos los colectivos se han elaborado y realizado una serie de encuestas por parte del Vicerrectorado de Calidad de la UCM. Esta información se incluye y analiza en la Memoria de seguimiento anual, que es revisada por la Comisión de Estudios y por la Comisión de Calidad del centro. A su vez, se informa a la Junta de Facultad sobre los resultados obtenidos y, en función de estos, sobre el análisis realizado en las comisiones para evaluar los puntos fuertes y los débiles y las propuestas de mejora.

Las encuestas son idénticas para todos los títulos de la UCM y su carácter es voluntario, lo que explica la todavía escasa participación de todos los estamentos. Pueden consultarse los resultados de las realizadas hasta el momento a estudiantes, PDI y PAS en las evidencias para su consulta EV7.1.

La Facultad de CCINF ha realizado un programa piloto de encuestas de satisfacción para doctorados y másteres, con buenos resultados de participación, por lo que desde el Centro se aboga por ser responsables de las encuestas de satisfacción de sus tres Grados.

De igual modo, desde la coordinación del Título se ha insistido, sin resultado efectivos, en la necesidad e importancia de hacer estas encuestas con todo tipo de iniciativas: campañas de difusión en la facultad, envío de correos a los alumnos, notificaciones en el aula... También se ha propuesto bajar a los alumnos a las aulas de informática, pero, al no tratarse de una clase, ha asistido un número muy reducido.

Aunque el sistema de encuestas aporta información muy relevante para la coordinación y para la Comisión de Calidad, con el fin de realizar los correspondientes análisis que llevan a emprender acciones de mejora, los alumnos son bastante reticentes a la hora de responder a estas encuestas. Desde la Facultad se continúa trabajando en campañas de comunicación para difundir las encuestas de satisfacción del Vicerrectorado de Calidad de la UCM, a través de los medios con los que se cuentan (cartelería, monitores públicos en la facultad y correos electrónicos).

La participación del profesorado es algo mayor, aunque también escasa (14,25%) e insuficiente la participación del PAS (7,15%). A continuación, se analizan los resultados por estamentos. Se aportan como evidencia un cuadro sintético con la evolución en los resultados de satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título, junto a un documento detallado con los resultados de las encuestas de satisfacción dirigidas a todos los colectivos implicados en el año 2021-2022 (EV.1.1).

- La Satisfacción del alumnado es un valor, como ya se ha indicado, difícil de establecer por el bajo índice de participación en las encuestas. En el curso académico 2021-2022 participó el 10,6% del total de estudiantes, un porcentaje que suele mantenerse con pequeñas fluctuaciones a lo largo de los años. Con estas cifras no es posible realizar una lectura de los datos arrojados que realmente nos dé información apreciable en cada ítem encuestado. Esta circunstancia ha sido estudiada por la Comisión de Calidad en diversas ocasiones con el objetivo de concienciar a todos los colectivos involucrados realizando acciones de comunicación a través de los canales con los que cuenta el Centro, sin demasiados resultados. Una serie de factores pueden haber influido: el periodo en el que está abierta la encuesta (coincidente con final de curso), muchos alumnos no utilizan la cuenta de estumail tan a menudo como su correo electrónico habitual, por lo que el mailing con el enlace de la encuesta a través de esa vía no es lo suficientemente efectivo; falta también un mayor compromiso de los profesores para insistir a los alumnos en la utilidad de esta herramienta; la coincidencia del envío de la encuesta con periodos de exámenes; desconfianza sobre la utilidad real de la misma...

A la luz de dicho cuadro podemos concluir que en lo referente al alumnado la satisfacción global de la titulación supera el aprobado y ha ido mejorando, desde que el Vicerrectorado de Calidad de la UCM introdujese un nuevo sistema de encuestas con más ítems y datos adicionales sobre el perfil del alumnado en el curso 2015-2016, por lo que los datos no son homologables con las encuestas anteriores. Así en 2021-2022, se obtiene el grado de satisfacción más alto en la trayectoria del Grado de CAV, un 5,5. Además, la progresión en la valoración positiva del Grado debe considerarse un éxito, pues en este periodo de tiempo también se contemplan los cursos académicos afectados gravemente por la pandemia y que tuvieron una respuesta encomiable

por parte del profesorado.

En cuanto a sus resultados, estos arrojan datos (en algunos ítems contradictorios) que deben analizarse detenidamente en los órganos de decisión del Grado.

En líneas generales, en el curso 2021-2022, se considera notablemente la adecuación del nivel de dificultad de Grado (6,7/10), la atención del tutor (7,2/10), la satisfacción con las prácticas externas (6,8/10), y el número de alumnos por aula (6,7/10). También aprueba sobradamente la satisfacción con las tutorías (6,2/10), la gestión del centro (5,4/10), o la labor docente del profesorado (5,8/10). La satisfacción con la entrega de las calificaciones a tiempo aprueba (5,5/10), o también las competencias de la titulación (5,4/10). Sin embargo, suspenden la claridad en los objetivos de la formación (4,9/10), la relación calidad-precio (4,8), o la orientación internacional (3,5/10). Paradójicamente, el ítem sobre si se eligiera la misma Titulación obtiene 6,8. Lo llamativo y motivo de análisis en las próximas reuniones de las comisiones de Grado y Calidad, con respecto al modelo anterior de encuesta, es que mejore la valoración de varios ítems.

- La Encuesta de Satisfacción del PDI es en líneas generales más positiva, pero sus índices de participación son bajos. A la vista de este, en el curso 2021-2022, los docentes se encuentran satisfechos con la formación académica que poseen en relación con la docencia impartida (por encima de 9), y se encuentran bastante satisfechos (6,9/10) con la colaboración con el Centro, el PAS, al igual que con las instalaciones y recursos puestos a disposición del PDI. De forma general la satisfacción del PDI con el Grado es alta, y alcanza el 6,9 sobre 10 en cuanto a: los aspectos relativos a la titulación (cumplimiento del programa, integración teoría y práctica, coordinación de la titulación, número de alumnos por aula, etc.); los recursos con los que cuenta (fondos de biblioteca, campus virtual, aulas, recursos administrativos); la gestión de la titulación (procesos administrativos, información ofrecida, organización de horarios, apoyo técnico y logístico y atención prestada por el PAS); y el nivel de satisfacción con el alumnado respecto a su adquisición de competencias, la satisfacción con los resultados, el aprovechamiento de las clases, la implicación y el nivel de trabajo y su compromiso con el Grado. Asimismo, el Compromiso, medido en varios ítems, es también muy alto: "Volvería a impartir docencia en esta Titulación" se valora con un 8,6; y "Repetir como PDI en la UCM" se valora con un 8,5.

- Las Encuestas de satisfacción del PAS no aportan una información demasiado relevante para la mejora de calidad del Grado en Comunicación Audiovisual, ya que la encuesta se realiza a todo el personal de la facultad y referida a todas las titulaciones y solo participa el 7,1% del personal. Casi todos los ítems del cuestionario conciernen más al nivel de satisfacción con su puesto de trabajo y a la evaluación de diferentes aspectos de su situación laboral. Los resultados de la última encuesta 2020-2021 arrojan en general datos positivos (seleccionamos los más vinculados con el funcionamiento del Grado): Relación con el alumnado (6,8), Comunicación con profesorado (6,5), Recursos materiales y tecnológicos (6,2), Adecuación de sus conocimientos al trabajo (6,7), Satisfacción con el trabajo (6,3).

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Actualmente, continúa siendo necesario ampliar la información sobre la empleabilidad de los graduados en CAV. En el curso 2021-2022 se ha realizado un sistema de encuestas para valorar la Tasa de inserción laboral de los estudiantes egresados entre 2018-2019 y 2021-2022, aunque la participación ha sido baja (9,7%). El 70% de los encuestados trabaja o ha trabajado y el 55% está empleado en el momento de la encuesta. El 28,6% de los egresados tienen contratos indefinidos, otro 28,6% está contratado de forma temporal, el 14,3% cuenta con un contrato de formación en prácticas, un 7,1 por ciento son autónomos, y el resto tienen otro tipo de contrato, realizan una colaboración sin contrato o tienen un contrato para la formación y el aprendizaje. Los estudiantes egresados tardan alrededor de un año en encontrar su primer empleo, aumentando ese dato en el caso de las mujeres que no logran su primer trabajo hasta los 15 meses, y reduciéndose en el caso de los hombres que lo consiguen a los 10 meses. Las diferencias en cuanto al género vuelven a repetirse en la adecuación del empleo a la capacitación obtenida un 4,75% en el caso de los hombres y un 2% en el caso de las mujeres. La satisfacción general con los empleos obtenidos es de un 6,71%. Los datos aportados pueden consultarse en las evidencias aportadas EV.7.3.

Desde la Oficina de Prácticas y Empleo de la UCM se está trabajando en la preparación de informes y estudios sobre inserción y salidas profesionales para todas las titulaciones de la Universidad. Además, está pendiente el diseño de un sistema a través de encuestas a antiguos alumnos y empleadores, así como la puesta en marcha de una identidad del título del Grado en CAV en redes sociales profesionales, mediante un proyecto piloto de innovación educativa financiado por la UCM que permita obtener datos al respecto.

Dada la ausencia de información, en la convocatoria de 2018-2019 de proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente de la UCM, se presentó el proyecto titulado "La inserción laboral de los titulados de la Facultad de Ciencias de la Información como indicador de empleabilidad en la sociedad digital: evaluación, problemática y perspectivas" (EV7.4), cuyo Investigador Principal es el propio Decano del Centro, Jorge Clemente Mediavilla.

El proyecto, que fue aprobado por la Universidad Complutense, plantea diseñar un sistema interno de reforzamiento de la calidad que incluyera mecanismos para recoger información interna y externa acerca de la situación de los egresados y de las actividades que la Facultad desarrolla en este sentido, en aras de una mejora continua. Para ello se toma en cuenta: a) la tasa de

estudiantes que continúan estudios de postgrado; b) la inserción laboral de dichos egresados.

El proyecto contempla la construcción de indicadores que permitan medir estas dos dimensiones, así como hacer un seguimiento continuado a lo largo del tiempo a fin de conocer la evolución de las tasas de empleabilidad y formación de postgrado, y en qué medida dicha formación favorece la inserción laboral o la dedicación a la carrera académica.

La finalidad del proyecto es diseñar un sistema de seguimiento de los egresados que sea lo suficientemente flexible para ajustar sus indicadores a la realidad de los datos y, a partir de la experiencia adquirida, introducir las correcciones que, en cada caso, se hagan necesarias.

El objetivo de este proyecto es doble. Por una parte, se busca obtener datos que permitan hacer un diagnóstico de la situación; por otra, dotarse de herramientas para valorar a lo largo del tiempo la evolución de las tasas de inserción laboral y formación de postgrado.

Este objetivo general se especifica en los siguientes objetivos concretos:

- 1) Conocer la tasa de egresados que continúa una formación de postgrado en cada una de las tres titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad (Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas).
- 2) Conocer cuáles son los estudios preferentemente elegidos por los egresados (qué tipo de Máster o Postgrado alternativo eligen) y si dichos estudios son cursados también en la misma Facultad (y en la misma Universidad).
- 3) Conocer la tasa de inserción laboral de los egresados de las tres titulaciones.
- 4) Implementar un sistema que permita conocer la valoración de los empleadores a propósito de las expectativas que albergan respecto a egresados.
- 5) Implementar un sistema de seguimiento de la evolución de los indicadores

La metodología que se está siguiendo es tanto cuantitativa como cualitativa a fin de obtener: 1) datos concretos que permitan un acercamiento concreto a la realidad; 2) valoraciones a propósito de las competencias generales adquiridas desde la experiencia profesional.

En cuanto a las técnicas empleada, consisten en:

- 1) Cuestionarios a los egresados. Se elaboró un cuestionario que fue remitido por correo electrónico a los recién egresados.
- 2) Grupos de discusión. Se organizaron cuatro focus groups, tres con la participación de egresados de las titulaciones de la Facultad, y uno con empleadores, para analizar la problemática y las perspectivas de la inserción laboral de los egresados.

Con los datos obtenidos a partir de las respuestas a los cuestionarios se elaboró una base de datos que permitió, por una parte, incorporar los datos de cada sujeto y, por otra, actualizarla de manera dinámica sumando a los nuevos egresados y actualizando la información relativa a los sujetos que ya constaban en dicha base.

El contenido de los cuestionarios ha proporcionado un conjunto de ítems que han sido estructurados a fin de detectar carencias y debilidades, así como las fortalezas, de la formación recibida y las competencias adquiridas.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son homogéneos en todas las asignaturas y contribuyen al desarrollo de los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje previstos en la Memoria de verificación. El Grado tiene unos resultados de rendimiento y éxito altos, y los profesores y estudiantes demuestran una gran dedicación y participación.

Los TFG realizados responden a los objetivos formativos globales y finales de la Titulación planteados en la Memoria de verificación.

La tasa de participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente (Docencia) se acerca al 90% y ofrece unos buenos resultados de evaluación. No obstante, se continúa trabajando para que la participación sea del 100% de la plantilla.

Las tasas de satisfacción de estudiantes no arrojan resultados aceptables, aunque hay que valorarlas teniendo en cuenta el bajo nivel de participación. Deben ser objeto de análisis y toma de acciones de mejora. Dos factores deben ser analizados detenidamente: los canales informativos referentes al funcionamiento y estructura del Título y aquellos aspectos que han sido valorados de forma claramente negativa en las encuestas.

La satisfacción de otros colectivos (PDI y PAS) en los ítems más importantes es muy positiva, aunque debería mejorar el nivel de participación de ambos colectivos.

Asimismo, es preciso trabajar en un sistema que permita obtener datos de inserción laboral de los egresados contando con una muestra mayor de participantes y también de los sectores donde se desarrolla su actividad. Actualmente ya se ha puesto en marcha el Informe de Inserción Laboral del Grado de Comunicación Audiovisual 2021-2022, pero es necesario aumentar el nivel de participación para la obtención de datos significativos.

Evidencias aportadas:

- Guías docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Plan de estudios. EV1.1
 - Información general, normativa y guías sobre el Trabajo Fin de Grado en CAV. EV6.1
<https://ccinformacion.ucm.es/trabajo-fin-de-grado>
 - Selección de TFG y las asignaturas de referencia con una selección de evidencias de las pruebas evaluativas y breve CV de los profesores responsables. EV6.2 (se proporcionará durante la visita).
 - Normativa del nuevo modelo de TFG. EV6.3
 - Guía de Desarrollo y Guía Docente del TFG. EV6.4
 - Informe de valoración del tutor e Informe de valoración para miembro del tribunal. EV6.5.
 - Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios. EV1.3
 - Cuadro de la evolución de los indicadores académicos EV7.1.
 - Resultados del SIGC referentes a los procedimientos de medida de la satisfacción de los agentes implicados.
 - Encuestas de satisfacción del Grado (estudiantes, PDI y PAS) por cursos académicos. EV7.2.
 - Informe de Inserción Laboral del Grado de Comunicación Audiovisual 2021-2022. EV7.3.
 - Proyecto de seguimiento de estudiantes egresados. EV7.4.
-